



Gobierno Autónomo Municipal de Ayata

Provincia Muñecas - La Paz - Bolivia
!Ayata patrimonio histórico y cultural de la gesta libertaria
bajo el cielo más puro de América...!!!



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA OPERACIONAL DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (I.D.H.) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA POR LA GESTIÓN 2023

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Programación Operativa Anual de la gestión 2024 de esta Unidad de Auditoría Interna y en cumplimiento al punto III "Control de recursos otorgados a los beneficiarios" del artículo 8 del Decreto Supremo N° 28223 del 27 de junio de 2005, modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y ampliada en sus competencias por el Decreto Supremo N° 29565 del 14 de mayo de 2008, se realizó la Auditoría Operacional del impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023".

1.1 Objetivo

En el marco de las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobadas con Resolución N°CGE/093/2022 del 09 de noviembre de 2022, por la Contraloría General del Estado los objetivos de la auditoría es la emisión de pronunciamiento sobre :

- La Eficacia de operaciones financiadas con recursos del IDH, consignadas en el POA del Gobierno Autónomo Municipal de Ayata.
- La utilización y destino de los recursos IDH.

1.2 Objeto

El objeto de auditoría consistió en la revisión de la siguiente documentación;

- Programación de Operaciones anual (POA) y Presupuestos



Gobierno Autónomo Municipal de Ayata

Provincia Muñecas - La Paz - Bolivia

*!Ayata patrimonio histórico y cultural de la gesta libertaria
bajo el cielo más puro de América...!!!*



reformulados, de la gestión 2023.

- Informes de ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, correspondiente a la gestión 2023.

RESULTADOS DEL EXAMEN

2. **EVALUACIÓN DE LA EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTOS A LOS HIDROCARBUROS EN LOS PROYECTOS**
3. **UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL IDH EN LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO SUPREMO 28421 Y EL DECRETO SUPREMO N°29565 QUE ACLARA Y AMPLIA EL OBJETO DEL GASTO.**
4. **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE SOBRE LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS.**
5. **DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**
 - 3.1 INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCESOS Y MANUAL DE PUESTOS.
 - 3.2 FALTA DE INDICADORES DE EFICACIA
 - 3.3 DEFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN E INGRESO DE BIENES ADQUIRIDOS POR EL GAM AYATA.

Ayata 24 de abril de 2024

Lic. Aud. Javier Israel Soltz Garcia
Reg. Prof. CAULP-2948 CAUB-7074
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA.

